



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32693

19/01/2021

81896

AUTOR/A: CASTELLÓN RUBIO, Miguel Ángel (GP); LORITE LORITE, Andrés (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno tiene intención de mantener los acuerdos recogidos en el Convenio de Colaboración de 7 de mayo de 2010 suscrito entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, La Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Almería, ADIF y RENFE-Operadora para la integración del ferrocarril en Almería. Y prueba de ello es la evolución de las obras de las Fases 1.A y 1.B que corresponden a los tramos de integración del ferrocarril en el Puche y al tramo Río Andarax-El puche, respectivamente.

Además, en la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad de 10 de mayo de 2018 se acordó autorizar a ADIF Alta Velocidad para que contratara la redacción y dirección del proyecto de la segunda fase de la integración con cargo a la aportación de Alta Velocidad prevista en el Convenio de 2010, por un importe estimado de 2,5 millones de euros. La Adenda de dicho encargo entre la Sociedad y ADIF Alta Velocidad se suscribió el 12/12/2018.

Actualmente se encuentra redactado el Anteproyecto.

Madrid, 22 de febrero de 2021